

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30217** *LUIS E. ARÉVALO, S.L.*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 24/10 seguido en este Juzgado de lo Social número uno de Segovia a instancia de Óscar Bermejo del Val contra Luis E. Arévalo, S.L., sobre cantidades se ha dictado con fecha veintisiete de septiembre de dos mil diez auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 9.422,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro.

Segovia, 27 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100071039-1